

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: GE. 40/2024.

Área funcional solicitante	Planificación y Desarrollo Sostenible
Título	Servicio de caracterizaciones periódicas de residuos municipales en la ciudad de Sevilla, de diversos flujos de residuos, recogidos por LIPASAM.
Tipo de contrato	Servicio
Procedimiento de contratación	Abierto simplificado
CPV	71600000 - Servicios de ensayo, análisis y consultoría técnicos.
División en lotes	No. Se trata de un único tipo de servicio.
Plazo de ejecución	12 meses.
Posibilidad de prórroga	2 posibles prórrogas de 12 meses cada una.
Presupuesto base de licitación (sin IVA)	19.500,00 €
Valor estimado (sin IVA)	58.500,00 €
Responsable técnico de la licitación	Pedro Cruces González
Responsable del contrato	Pedro Cruces González
Equipo de valoración técnica	Pedro Cruces González, CMA, PRL.
Órgano de asistencia	Luis Manuel Rallego Lechado, área de Contratación. Javier Gómez Rodríguez, área de Contratación.
Tratamiento de datos <i>¿Existirá tratamiento de datos de carácter personal por parte del contratista?</i>	No.

Para el cumplimiento y realización del objeto social de LIPASAM, de conformidad con las normas reguladoras de los procedimientos de contratación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El área solicitante ha elaborado Memoria justificativa del expediente de referencia, determinando la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su contenido para satisfacerlas.
- El Responsable del Área Económico-Financiera certifica la existencia de la capacidad económica suficiente, controlando, antes de su aprobación, los gastos e inversiones y cuantos ingresos y pagos se deriven de ellos, con el fin de asegurar que se ajustan a las disposiciones aplicables.

En virtud de lo anterior, el Vicepresidente da su conformidad a lo expuesto junto con el contenido de la Memoria, asegurando una eficiente y responsable utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, por lo que se propone iniciar el presente procedimiento de contratación, nombrando como responsable del contrato, equipo de valoración técnica y órgano de asistencia a los miembros anteriormente expuestos.

Dirección del Área Económico-Financiera

Vicepresidente

Firmado Por	Alejandro Andujar Bors	08/09/2024	Página 1/1
	Cornelio Vela Garcia	04/09/2024	